



06 DIC 2018

Nº EXP-UNC: 0046570/2018

VISTO

- El pedido presentado por la Prof. Dra. María Rosa Chaig en el que solicita autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad "**TALLER DE EDUCACION PARA PACIENTES CON DIABETES**";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 15 de noviembre de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión "**TALLER DE EDUCACION PARA PACIENTES CON DIABETES**" bajo la Dirección de la Prof. Dra. María Rosa Chaig, como coordinadoras Dra. Marina Nini y Dra. Claudia Martínez

ARTICULO 2º: Se establece para el desarrollo los días 31 de julio, 31 de agosto, 28 de septiembre, 26 de octubre de 2018 y 29 de mayo, 26 de abril, 28 de junio, 26 de julio, 30 de agosto de 2019 con una duración de 4 hs. Teórico – práctico por encuentro.. Organizado por la Cátedra de Clínica II Hospital Misericordia, el Servicio de Diabetes y Endocrinología Hospital Misericordia y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Medicas-UNC.

ARTICULO 3º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:
FP/ms

Dr. Med. BEATRIZ C. CERVO
SUP. SEC. EXT. UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



818

Prof. Dr. Rafael D. Pizzi
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba